

**ANEXO No. 5**  
**FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES (FCT)**

**6.1. Especificación Técnica de los Bienes a adquirir**

La Entidad no cuenta con videobeam suficientes requeridos para fortalecer la calidad de las presentaciones, facilitar el aprendizaje y la capacitación, y contribuir a las actividades del ICBF, por tal motivo, se requiere contratar la compra de los siguientes equipos:

| Ítem | Nombre del producto          | Unidad de medida | Cantidad | Especificaciones técnicas                                                                                                                                                                              |
|------|------------------------------|------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Proyector de video videobeam | Unitario         | 17       | Tecnología 3LCD, luminosidad de 3.400 lúmenes en color y 3.400 lúmenes en blanco, resolución de imagen SVGA, tamaño de proyección 300 pulgadas, brillo 3400 lumens, duración de la lámpara 12000 horas |

**2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados**

Los video beam serán recibidos en la sede del ICBF Regional Boyacá - Almacén ubicado en la carrera 6 número 73-98 barrio palos verdes Tunja Boyacá; por el supervisor del contrato y el almacenista quienes verificarán que se encuentren en perfecto estado de acuerdo con las condiciones técnicas y cantidades solicitadas; en caso de que los bienes entregados no lleguen conforme a las especificaciones técnicas requeridas, no serán recibidos y deberán ser reemplazados por el contratista sin costo adicional para el ICBF, dentro del término establecido en este documento.

Así mismo, El ICBF Regional Boyacá contará con cinco (5) días calendarios siguientes a la entrega de los videobeam para revisar la totalidad de estos y en caso de encontrar defectos o deterioros en alguno de ellos, el supervisor del contrato enviará al CONTRATISTA un reporte con las novedades presentadas a más tardar dentro de los dos (2) días calendarios siguientes al plazo establecido para la revisión de la totalidad de los videobeam entregados.

**3. Plazo para la Entrega y Reposición de los Bienes**

EL CONTRATISTA deberá estar en comunicación con el supervisor del contrato designado por el ICBF, para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

El CONTRATISTA contará con diez (10) días calendarios, para realizar la entrega de los bienes al Almacén de la Sede Regional Boyacá. En caso de requerir el reemplazo de alguno de los bienes entregados, el CONTRATISTA tendrá un tiempo no superior a tres (3) días calendarios.

Los tiempos estipulados para la entrega, serán contados a partir del día hábil siguiente contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Los gastos generados por concepto de transporte para hacer entrega de los videobeam serán asumidos únicamente por el contratista.

De ustedes atentamente

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

**DIRECCIÓN:**

**CIUDAD:**

**TELÉFONO:**

**FAX:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**NIT:**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:**

**C.C**